

3819 *ORDEN de 13 de febrero de 1989 por la que se adjudican los puestos de trabajo de asistencia jurídica del Estado, ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 12 de diciembre de 1988.*

Por Orden de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se convocó para la provisión de puestos de trabajo de asistencia jurídica del Estado, adscritos con carácter exclusivo al Cuerpo de Abogados del Estado.

Una vez valorados los méritos alegados por los concursantes,

Este Ministerio, a propuesta del Director general del Servicio Jurídico del Estado, en uso de las facultades conferidas por el artículo 7.º del Real Decreto 849/1985, de 5 de junio, acuerda adjudicar los puestos de trabajo incluidos en el anexo de la convocatoria.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

No obstante, los funcionarios en situación de servicios especiales del artículo 29.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, deberán incorporarse al puesto de trabajo obtenido dentro del plazo de treinta días, a contar desde el momento en que pierdan la condición en virtud de la cual fueron declarados en dicha situación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 730/1986, de 11 de abril.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

ANEXO

Servicio Jurídico ante el Tribunal Supremo

Letrado Adjunto A. Número de plazas: 2. Nivel: 28. Complemento específico: 2.114.184 pesetas. Don César Alvarez Valcarce, 5,95 puntos; don Luis Argüello Alvarez, 3,40 puntos.

Servicio Jurídico ante la Audiencia Nacional

Letrado Adjunto A. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 2.114.184 pesetas. Don Antonio Martínez-Calcerrada Gómez, 6,825 puntos.

Servicio Jurídico ante la Audiencia Territorial de Barcelona

Letrado Adjunto A. Número de plazas: 2. Nivel: 28. Complemento específico: 2.114.184 pesetas. Don Ignacio Toda Jiménez, 0,90 puntos; don Federico Calabuig Alcalá del Olmo, 0,70 puntos.

Servicio Jurídico ante la Delegación del Gobierno en Cataluña (Barcelona)

Letrado Adjunto A. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 2.114.184 pesetas. Desierto.

Letrado A. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.787.268 pesetas. Desierto.

Servicio Jurídico ante la Delegación del Gobierno en Cantabria (Santander)

Letrado Adjunto B. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.906.152 pesetas. Desierto.

Servicio Jurídico ante la Delegación del Gobierno en Galicia (La Coruña)

Letrado A. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.787.268 pesetas. Desierto.

Servicio Jurídico ante la Audiencia Territorial de Madrid

Letrado Adjunto A. Número de plazas: 2. Nivel: 28. Complemento específico: 2.114.184 pesetas. Don José Antonio Cainzos Fernández, 3,10 puntos; don Rafael García Monteys, 2,60 puntos.

Servicio Jurídico ante la Delegación del Gobierno en Madrid

Letrado Adjunto A. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 2.114.184 pesetas. Don José Manuel Villar Urribarrí, 3,55 puntos.

Letrado A. Número de plazas: 2. Nivel: 28. Complemento específico: 1.787.268 pesetas. Don Luis Serrano de Toledo, 0,30 puntos; desierto.

Servicio Jurídico ante la Delegación del Gobierno en Castilla y León (Valladolid)

Letrado Adjunto B. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.906.152 pesetas. Don Tomás González Cueto, 0,30 puntos.

Servicio Jurídico ante la Audiencia Territorial de Vizcaya

Letrado A. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.787.268 pesetas. Desierto.

Servicio Jurídico ante el Ministerio de Asuntos Exteriores

Letrado A. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.787.268 pesetas. Doña Belén Triana Reyes, 0,30 puntos.

Servicio Jurídico ante el Ministerio de Economía y Hacienda

Letrado A. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.787.268 pesetas. Don Fernando Hidaigo Abia, 1,70 puntos.

Servicio Jurídico ante el Ministerio para las Administraciones Públicas

Letrado A. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.787.268 pesetas. Desierto.

Servicio Jurídico ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Letrado A. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.787.268 pesetas. Desierto.

Servicio Jurídico ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Letrado A. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.787.268 pesetas. Desierto.

Servicio Jurídico ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Letrado A. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.787.268 pesetas. Desierto.

Servicio Jurídico ante el Ministerio del Interior

Letrado A. Número de plazas: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.787.268 pesetas. Desierto.

3820 *RESOLUCION de 30 de enero de 1989, de la Dirección General de Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Joaquín Olcina Domenech, Registrador de la Propiedad de Valencia, número 7, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y artículo 7.2.5 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Joaquín Olcina Domenech, Registrador de la Propiedad de Valencia número 7, que tiene categoría personal de primera clase y el número 3 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de enero de 1989.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia:

MINISTERIO DE DEFENSA

3821 *ORDEN 421/38112/1989, de 14 de febrero, por la que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Sexta Región Militar, Región Militar «Noroeste», al General de Brigada de Infantería, don Luis Oliver Buhigas.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de Estado Mayor de la Sexta Región Militar, Región Militar «Noroeste», al General de Brigada de Infantería, DEM., don Luis Oliver Buhigas.

Madrid, 14 de febrero de 1989.

SERRA I SERRA